

OTRAS ENTIDADES**Consorcio de Transporte Metropolitano
Área de Córdoba**

Núm. 1.097/2017

Don Juan A. Delgado Barajas, Director-Gerente del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba, hace saber:

Habiendo transcurrido el plazo de información pública del acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto del Consorcio correspondiente al ejercicio 2017, adoptado por el Consejo de Administración en Sesión Ordinaria celebrada el día 9 de febrero de 2017 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 37, de 23 de febrero de 2017, sin que hayan sido presentadas alegaciones, se considera definitivamente aprobado, conforme a lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo establecidos en la normativa reguladora de dicha jurisdicción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del texto normativo antes indicado, se inserta el resumen por capítulos del Presupuesto así como la plantilla de personal.

INGRESOS

| Capítulo | Importes |
|--|-----------------------|
| III Tasas, precios públicos y otros ingresos | 995.001,00 € |
| IV Transferencias corrientes | 721.181,29 € |
| VII Transferencias de capital | 215.621,00 € |
| TOTAL INGRESOS | 1.931.803,29 € |

GASTOS

| Capítulo | Importes |
|--|-----------------------|
| I Gastos de personal | 208.677,16 € |
| II Bienes corrientes y servicios | 120.219,00 € |
| III Gastos financieros | 2,00 € |
| IV Transferencias en bienes corrientes | 1.387.284,13 € |
| VI Inversiones reales | 215.621,00 € |
| TOTAL GASTOS | 1.874.646,74 € |

PLANTILLA DE PERSONAL

| PLAZAS | Nº |
|----------------------------|----|
| DIRECTOR - GERENTE. | 1 |
| TÉCNICO JURÍDICO-ECONÓMICO | 1 |
| TÉCNICO DE TRANSPORTES | 0 |
| AUXILIARES ADMINISTRATIVOS | 2 |

Córdoba a 17 de marzo de 2017. Firmado electrónicamente: El Presidente (el Director Gerente por delegación de firma de la Presidenta. Resolución 67/2010 de 11 de octubre), Juan Antonio Delgado Barajas.